



## CIRCULAR N° 01 -AÑO 2016-

**Ref.: Certificados de Aptitud Psicofísica  
para el año 2016**

**Objeto:**

Comunicar a todo el Personal de la D.G.E que no cuente con Certificado de Aptitud Psicofísica Apto vigente que, en el marco del Acta Acuerdo firmada con O.S.E.P. en fecha 01-02-16, se dispone lo siguiente:

**1) Titularizaciones:** para optar a cargos conforme al cronograma de Ingreso a la Docencia 2016 que se detalla a continuación:

- 16 de febrero: aspirantes a cargos de Maestros de Educación Permanente Jóvenes y Adultos y Maestros de Grado de Educación Común.
- 17 de febrero: cargos de docentes de Educación Común.
- 18 de febrero: cargos de Maestros de Materias Especiales Educación Común (Educación Física, Plástica. Artesanías, Educación Musical e Informática), Educación Especial Primaria y de Formación Integral.
- 19 de febrero: de Maestro de Nivel Inicial.

En los días mencionados, sólo a los docentes que hayan accedido a la titularización y no cuenten con el Psicofísico Apto vigente, se les otorgará un turno para la realización de los exámenes, los que se llevarán a cabo entre el 22 de Febrero y el 31 de Marzo de 2016, siempre que hayan cumplido las siguientes condiciones:

- haber generado el código de autorización para la obtención del Certificado de Aptitud hasta el día 30 de diciembre de 2015.
- haber llamado al call center de O.S.E.P. para solicitar el turno dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la realización del código de autorización en Salud Laboral de DGE.
- no haber cambiado el turno que se les otorgara en primera instancia.
- haber cumplido con todos los estudios y exámenes solicitados por la auditoría.

**2) Cargos Jerárquicos:** O.S.E.P. realizará los exámenes de aptitud psicofísica para Cargos Jerárquicos a aquellos agentes que en oportunidad del concurso accedieran al cargo y al momento del concurso su Certificado de Aptitud Psicofísica Apto se encontrase vencido. Deberán presentarse inmediatamente en Se.A.M. con